

HECHOS Y DOCUMENTOS CONTEMPORANEOS

MEMORIA LEIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, MONSEÑOR JORGE DINTILHAC, EN LA CLAUSURA DEL AÑO UNIVERSITARIO DE 1939.

Excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad,
Excelentísimo señor Arzobispo,
Señor Ministro de Educación,
Señores:

El año académico de 1939 que hoy día termina ha sido para la Universidad Católica otro año de tranquilidad, y de intensa y provechosa labor.

El número de nuestros alumnos ha ascendido a un total de 2529 repartidos en las diversas Facultades y Escuelas como luego se dirá.

Inauguramos el año el lunes 3 de abril de acuerdo con el programa acostumbrado, es decir con la Misa de Spiritu Sancto, la que fué seguida de un acto académico presidido por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, habiendo pronunciado el discurso de orden el Dr. Raúl Ferrero Rebagliati.

FACULTAD DE LETRAS

La Facultad de Letras ha desenvuelto su actividad en el curso dentro de las normas prefijadas. En el personal docente debemos anotar, la reincorporación del Dr. Víctor A. Belaúnde y la incorporación como Catedráticos de los SS. Alberto Pincherle, Javier Pulgar y Jorge del Busto.

Cumpliendo con uno de nuestros propósitos hemos logrado una mayor comunicación entre el Decanato y los Catedráticos, mediante el Consejo de la Facultad y las reuniones de Profesores. Esta medida es susceptible de perfeccionamiento y de ella esperamos que surja la ansiada unidad pedagógica, tan necesaria para la formación integral de los alumnos. A este fin el Decanato sometió a la aprobación del Consejo de la Facultad el Reglamento Interno de la misma, y, una vez aprobado con ligeras modificaciones, pasó a estudio del Consejo Superior, donde, por hallarse elaborando el Reglamento General de la Universidad, se ha diferido su examen, pero esperamos que el año próximo tanto uno como otro podrán entrar en vigencia.

En vista de la importancia que en sí tiene la colación de grados, tanto de Bachiller como de Doctor, se han tomado diversas medidas a fin de que los tra-

bajos presentados reúnan todas las condiciones requeridas, y la prueba final del Doctorado llene el objeto para el cual se establece. Creemos que ellas servirán para estimular a los pretendientes a dichos grados, y, además, para mantener el crédito de la Universidad, ya bien asentado por la alta calidad de las tesis sustentadas.

Urge modificar el horario de clases, demasiado recargado, disminuyendo el número de horas que se conceden a asignaturas secundarias y no formativas, cuyo estudio, además, podrá hacer el alumno por sí mismo, una vez conocidos los fundamentales lineamientos de la materia.

Sólo me resta referirme con satisfacción, a la dedicación y actitud espiritual de los alumnos. Como una muestra de su aptitud científica cabe señalar la participación que algunos de ellos han tenido en el Congreso Internacional de Americanistas reunido en Setiembre pasado en nuestra capital.

Los matriculados han ascendido al número de 197.

Se han conferido en el año ocho títulos de Bachiller y dos de Doctores.

FACULTAD DE DERECHO

Durante el presente año se han matriculado en la Facultad, 361 alumnos.

La asistencia de los alumnos ha mejorado notablemente sobre la del año pasado; pero aún existe deficiencia en este punto. Deben considerar los alumnos que la única manera de adquirir conocimiento práctico del Derecho, y el adecuado uso de la terminología jurídica, es la de asistir puntualmente a sus clases. Para el próximo año la Facultad se propone tomar especiales medidas en relación con este tópico.

En el curso de este año hemos tenido la satisfacción de recibir dos visitas de importantes juristas de renombre mundial, que han pronunciado conferencias en el Salón de Actos de la Universidad, ante numeroso alumnado y público selecto: el 16 de setiembre, el ex-decano de la Facultad de Derecho de la Imperial Universidad de Tokio, doctor Kotaro Tanaka, quien habló sobre "El papel del Catolicismo en la Crisis Mundial", y el 13 de octubre, el Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de París, señor Julliot de la Morandiere, quien se ocupó de "La responsabilidad Civil en el Derecho Francés".

Con motivo de haberse cumplido el plazo señalado por el Estatuto, el Consejo Superior reeligió como su decano al señor doctor don Raúl Noriega.

La Facultad, rinde el debido homenaje a la memoria del señor doctor don Francisco Quiróz Vega, que por muchos años fuera Catedrático de la Universidad. Los dotes de saber, de rectitud y de hombría de bien que distinguieron al ilustre desaparecido, hacen que la Facultad haya sentido su pérdida con sincero dolor.

Como el doctor Quiróz Vega pertenecía al Consejo Directivo de la Facultad, la vacante producida por su fallecimiento, fué ocupada por el señor doctor don Toribio Alayza y Paz Soldán, elegido por la Junta de Catedráticos.

También lamentamos la desaparición de los alumnos de esta Facultad D. Alejandro Talleri Llaguno y D. Enrique Castro Palacios.

Durante el año se ha creado la nueva Cátedra de "Acto Jurídico" dentro del Curso de Derecho Civil y que se ha dictado durante el primer semestre al tercer año de la Facultad, y durante el segundo semestre al primero y segundo años. La Cátedra fué encomendada al distinguido jurisconsulto señor doctor don José León Barandiarán.

Así mismo, ha ingresado a la Facultad a dictar el segundo curso de Derecho Penal, el prestigioso magistrado doctor don Pelayo Samanamud. En cambio hemos lamentado la ausencia del Dr. José Félix Aramburú, alejado temporalmente por el desempeño de altas funciones públicas.

Con el carácter de auxiliares, se ha encomendado a los profesores que a continuación se enumeran, la colaboración en las Cátedras siguientes:

Derecho Romano: Dr. José Dammert Bellido
Derecho Civil I curso: Dr. César Toledo Más
Derecho Civil III curso: Dr. Mario León y León
Derechos Industriales: Dr. Efrén Posadas.

Los exámenes del presente año, han ofrecido una innovación, pues a pedido de la misma Universidad, el Ministerio de Instrucción ha aumentado el número de Jurados: de 5 a 9, lo cual ha permitido descongestionar la labor examinadora, con beneficio para el orden de la Facultad y comodidad de los alumnos.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Preferente atención se ha prestado al desarrollo de las actividades docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y del Instituto Superior de Ciencias Comerciales.

Este año ha habido 46 alumnos matriculados en la Facultad y 95 en el Instituto Superior de Ciencias Comerciales.

Por elección del Consejo Superior de la Universidad, el doctor Javier Correa ha asumido el Decanato de la Facultad por el periodo 1939-1942; y han entrado a formar parte del personal docente como profesores auxiliares los Sres. Javier Vargas y Hernani Melzi.

Por primera vez se ha otorgado el título de doctor *Honoris Causa* en Ciencias Económicas, al serle discernido al eminente profesor de la Sorbona, señor Luis Baudin, quien durante su permanencia en Lima ofreció en este claustro dos interesantes conferencias.

La tribuna de la Facultad también fué ocupada por el Dr. Enrique García Sayán, profesor de nuestra Universidad quien sustentó una conferencia sobre la Economía Japonesa.

Sin apartarnos del plan de estudios oficial, hemos instensificado la enseñanza de la contabilidad, mediante la creación de un curso especial.

Se ha notado en los últimos años la necesidad de ampliar los estudios de contabilidad, debido a que la mayor parte de los estudiantes ingresan al Instituto sin conocimientos previos sobre tan importante materia, y como creemos que no

es posible que se otorgue el título de Contador Público, sin que el aspirante la domine absolutamente, confiamos en que en el futuro se contemplará esta circunstancia, para disminuir o suprimir algunas asignaturas de cultura general, cuyo contenido es materia de estudio en el ciclo secundario, para dar mayor amplitud a los cursos técnicos indispensables a la carrera comercial.

FACULTAD DE INGENIERIA

Durante el año de 1939, la Facultad de Ingeniería ha desarrollado normalmente sus actividades, dedicadas por ahora exclusivamente a la enseñanza de la Ingeniería Civil.

Las clases se iniciaron como de costumbre el día 1º de abril habiendo sido dictadas hasta el 30 de Noviembre.

En esta Facultad los alumnos reciben una sólida formación técnica, pues además de las clases teóricas de los distintos cursos, se da amplia cabida en los honorarios, a clases prácticas, resolución de problemas, excursiones, visitas a fábricas, a construcciones, trabajos en el campo etc. A la preparación matemática de los alumnos se les concede muy especial importancia, a fin de que, para la resolución de todas las cuestiones relativas a técnica de construcción o a estudio de teorías de diversa índole relacionadas con su profesión, tengan el suficiente bagaje de conocimientos analíticos. Bien entendido por cierto que ello no merma la importancia que siempre se da a la parte práctica de la ingeniería; por el contrario, ella permite que los estudiantes realicen sus experiencias y trabajos prácticos con mayor provecho.

Al lado de esta formación técnica, se procura que los alumnos obtengan también la indispensable formación religiosa, base de toda moral profesional; y por eso se mantiene en todos los años de estudio, la Cátedra de Religión. En el presente año se han establecido los exámenes parciales de este Curso, los cuales determinan qué alumnos pueden presentarse al examen final. Así mismo las clases teóricas de Religión han estado complementadas por algunas sesiones de círculo de estudios.

Merece también una cita especial el estudio del Dibujo: se inicia en el Primer Año con un curso elemental en el que los estudiantes aprenden las nociones de este arte, continúa en el Segundo con las clases de Dibujo Geométrico y de Dibujo Topográfico; en el tercer año llevan un curso de diseño mecánico y otro de Arquitectura. Por último en los años superiores aplican ya el dibujo al cálculo de estructuras y a la resolución gráfica de diversos problemas técnicos.

Es muy satisfactorio constatar hasta que punto se ha logrado la buena asistencia de los alumnos. El porcentaje de asistencia de los que se presentan al examen final, alcanza en este año a 96 ½ %.

En este año egresa de la Facultad la tercera promoción de Ingenieros formada por nueve jóvenes profesionales que han terminado el Quinto Año de estudios. Esta promoción, junto con las anteriores, constituye ya un total de treinta y tres profesionales egresados de la Facultad de Ingeniería.

En este mismo acto de clausura van a ser entregados a los ocho exalumnos

de la promoción 1938, los Titulos Oficiales que los acreditan como Ingenieros Civiles y les permiten ejercer legalmente su profesión.

SECCION SUPERIOR DE PEDAGOGIA

Durante el presente año, en las secciones de Letras y de Ciencias de la Sección Superior de Pedagogía, han cursado sus estudios 170 alumnos.

El examen de ingreso de los alumnos de la Sección Superior de Pedagogía, de conformidad con resoluciones vigentes expedidas por el Ministerio de Educación Pública, se realizó, bajo el control de la Universidad. El jurado estuvo integrado por profesores del Instituto y el representante del Ministerio.

De los 120 postulantes a la primera matrícula en la Sección Superior de Pedagogía fueron aprobados 30.

El año universitario se ha desarrollado normalmente. Los estudiantes han seguido sus cursos teóricos, realizando sus respectivas prácticas, en la escuela de aplicación que funciona al efecto.

La Dirección de la Sección ha aprobado el Reglamento de exámenes de grado, en el cual contempla la doble orientación cultural y profesional de los estudios realizados. Este Reglamento, aprobado por el Consejo Superior y comunicado al Ministerio de Educación está ya en vigor, y de él esperamos sea la coronación de la obra de formación de nuestros profesores de Segunda Enseñanza.

La Sección Superior de Pedagogía, tiene que lamentar la pérdida del Dr. Mario Cúneo y Cúneo, profesor de Anatomía y Fisiología, fallecido el 11 de mayo del presente año.

En el Colegio de Aplicación de Media han funcionado los tres primeros años con una matrícula de 100 alumnos. La Dirección está confiada a uno de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, quien en unión de 14 profesores dicta los cursos respectivos. Esos profesores son, en su casi totalidad, alumnos universitarios, de cuya labor la Dirección se muestra satisfecha.

ESCUELA DE PEDAGOGIA

La Escuela de Pedagogía de la Universidad Católica del Perú, ha funcionado en el presente año con las siguientes Secciones:

1°—SECCION NORMAL DIURNA.—El examen de admisión para el primer año se verificó con toda estrictez. 110 fueron los candidatos que se presentaron, de los cuales se admitieron a los 45 primeros.

En total se matricularon 148 jóvenes y se presentan a exámenes finales 143. Estamos satisfechos de su trabajo y seriedad y ponemos especial empeño en fortalecer sus convicciones de orden religioso y social.

2°—SECCION MEDIA NORMAL.—La componen tan sólo diez Señoritas, que continúan en esa Sección por una Resolución especial y que cursan el Cuarto año de estudios.

3°—SECCION VESPERTINA.—En los dos años de estudios, y en los dos Grados; se matricularon 68 alumnos. Es un grupo que satisface por su asiduidad a las clases y su empeño por el estudio.

4º—VACACIONES.— Apesar de las múltiples condiciones fijadas por la ley para el estudio en esta Sección, el número de sus alumnos fué de 91 en el presente año. Dictadas las clases con toda regularidad bajo la dirección del Normalista don Juan Dextre, los exámenes finales se rindieron con éxito.

5º—CENTRO ESCOLAR 416.—Destinado a la práctica profesional de los Normalistas. Se matricularon 340 niños.

Los cinco años están a cargo de Normalistas que se han esmerado en la instrucción así religiosa como profana de sus alumnos, y los resultados obtenidos son halagadores.

Se ha notado puntualidad en la asistencia, dedicación al trabajo y señalado fervor religioso.

El 28 de noviembre se verificó un Concurso Catequístico entre los cinco años. El 86 por ciento de los alumnos respondió debidamente al Programa que les correspondía.

Me es grato manifestar que todo el Cuerpo docente de las Secciones Normales se ha esmerado en el desempeño de sus funciones. Atención especial se ha dado en este año a la Práctica Profesional Las clases dictadas a los alumnos de la Escuela de Pedagogía, de las Canonisas de la Cruz y del Colegio Nacional de Mujeres, se han desarrollado en forma eficiente.

Debemos dar cuenta de que las Secciones de Vacaciones y Vespertina han sido suprimidas por disposición del Ministerio de Educación. La Universidad, que había realizado durante algunos años y en sustitución del antiguo Instituto Pedagógico esta labor de perfeccionamiento de los maestros, entiende que tal supresión se hace con la mira de organizar en mejor forma esta obra, pues en verdad las pautas legales según las cuales se desarrollaba eran bastantes deficientes.

INSTITUTO FEMENINO DE ESTUDIOS SUPERIORES

El Instituto Femenino de Estudios Superiores, cuenta con 115 alumnas matriculadas, las que han continuado durante el presente año desarrollando su programa de acción en forma satisfactoria. Ambos cursos, los referentes a Cultura Religiosa especialmente dedicados a la Acción Católica Femenina, como el de Estudios Superiores, han sido fieles intérpretes del fin que persigue el Instituto.

Punto que este año ha tenido éxito halagador, ha sido la organización del ciclo de Conferencias, que quincenalmente se han dictado conforme al programa preparado al respecto.

INSTITUTOS AFILIADOS A LA UNIVERSIDAD

Escuela Técnica de Comercio.

La matrícula de esta Escuela ha alcanzado un número de 549 alumnos, de los cuales 426 siguen los cursos profesionales y 123 los cursos libres.

De acuerdo con su índole de colegio de media comercial, los estudios de la Escuela Técnica se han desarrollado según los planes y programas oficiales. La regularidad en el trabajo y la normalidad en las labores han sido la nota distintiva del año que termina.

Desgraciadamente no podemos decir lo mismo en lo que respecta al futuro, pues la reforma de los planes de enseñanza comercial, realizada por Decreto Supremo de 24 de noviembre último, da una orientación que no podemos aprobar.

La instrucción comercial es una forma especializada de la Secundaria, y por tanto no puede contradecir sus bases fundamentales, especialmente si se considera que ella es cursada por adolescentes y jóvenes a quienes es indispensable dar las bases de una conducta moral. La supresión del curso de Filosofía Elemental, que ha sido sustituido por uno de Psicología Comercial (Propaganda y Publicidad), y la radical extirpación de la materia de Religión, acentúa una orientación laica y positivista en la Instrucción Secundaria que esta Universidad constata con dolor.

Colegio de las MM. Canonessas.

La matrícula de los cuatro primeros años de Media que actualmente funcionan, y la del 4º año de Media Normal, ha alcanzado un número de 130 alumnas.

Las labores del Colegio se ha desarrollado con absoluta normalidad y de conformidad con los requisitos y planes señalados por el Estado. En idéntica forma ha trabajado el único año de Media Normal, cuyos planes de estudios son también los señalados por el Estado para este tipo de instrucción y cuyas pruebas finales han sido rendidas ante la Comisión Examinadora que recibe las correspondientes a las Secciones Normales de nuestra Escuela de Pedagogía.

Para la preparación de "Catequistas" y para la obtención de un certificado de "Competencia Pedagógica", que con carácter privado otorga la Universidad, se nombró una comisión particular que recibió los exámenes respectivos, habiendo constatado la preparación de las alumnas. Debemos destacar sobre el particular, el esmero puesto en la formación religiosa y moral de las estudiantes, valor que conceptuamos fundamental para toda capacidad profesional, muy especialmente si ésta ha de poner a las graduadas en contacto con la niñez, cuyos derechos tergiversados a menudo podrán ser comprendidos sólo por quienes viven la doctrina generadora del Cristianismo.

BIBLIOTECA

La formación de nuestra Biblioteca Central tropieza con el grave problema de nuestra estrechez económica. Esta dificultad es superada sin embargo, momento a momento, por el aporte de amigos de la Universidad que la favorecen con generosos obsequios, secundándonos nosotros a medida de nuestras fuerzas. De esta manera cerca de un millar de obras nuevas han ingresado durante el presente año y pasan de doce mil los volúmenes que figuran debidamente inven-

tariados y catalogados. Con ellos se hace el servicio de lectura de las Facultades de Letras, Derecho y Ciencias Económicas, pues las otras Facultades y Escuelas tienen sus propios servicios.

Entre las personas o instituciones que especialmente nos han favorecido en el presente año y a quienes agradecemos cordialmente su cooperación, debemos señalar principalmente a los Sres. A. L. Fort, Fidel Tubino, y Rubén Vargas Ugarte S. J., y a las Legaciones de Francia y de Bélgica, a la Universidad de Columbia y al Instituto de Estudios Americanos de la Universidad de Córdoba.

La organización del canje, tanto de libros cuanto de revistas, ha dado también resultados benéficos. Particularmente respecto a las últimas, enviadas a cambio de nuestra Revista, la Universidad ha recibido periódicamente 43 revistas nacionales y 68 extranjeras.

El uso de estas revistas por los lectores se ha hecho posible desde el presente año al terminarse el trabajo de ordenación y catalogación de las mismas, labor realizada por la colaboración de don Aníbal Corvetto V. alumno de la Universidad, bajo la valiosa dirección del R. P. Rubén Vargas Ugarte, quien vigila con gran cariño la marcha de nuestra Biblioteca.

El movimiento de obras consultadas desde el 1º de Enero hasta el 30 de Noviembre último ha sido de 19.300 volúmenes. Este número, proporcionalmente superior al de años anteriores, indica una mayor preocupación por el estudio en las fuentes y por la amplia consulta bibliográfica para la preparación de los trabajos universitarios. Es nuestro sincero deseo que paulatinamente vaya aumentando esa proporción, en perjuicio del tradicional sistema de copias, por desgracia muy arraigado a causa del menor esfuerzo que demanda.

El número de lectores ha sido en promedio mensual el siguiente:

Facultad de Letras	800
Facultad de Derecho	600
Sección Pedagógica	300
Ciencias Económicas	200

o sea un total de cerca de dos mil alumnos.

El crecimiento de la Biblioteca y el aumento en el movimiento de sus lectores hace indispensable el ensanche del actual local, tanto en la sección de libros cuanto en la de lectura.

REVISTA

Nuestra Revista ha continuado su misión de servir de órgano de expresión al pensamiento de la Universidad, y de contribuir a poner a nuestros maestros y alumnos en contacto con el movimiento intelectual del mundo. En este año hemos tenido además, la complacencia de ver publicados en ella trabajos de eminentes intelectuales ajenos a nuestra institución; y recordando las palabras que consigné en mi memoria anterior, exhorto nuevamente a los profesores y estudiantes de nuestros claustros y a los profesionales formados aquí, a colaborar

en la Revista. Ella es uno de los órganos capitales de la Universidad Católica, sin duda el de mayor irradiación, y todos debemos prestarle nuestra ayuda incondicional.

EDUCACION FISICA

Las labores de Educación Física durante el presente año se han realizado de conformidad con el plan formulado por la respectiva Dirección. Ella ha consistido principalmente en la realización de diversos torneos deportivos, con los cuales se ha buscado la práctica del ejercicio físico para el mayor número de los estudiantes y la realización de fiestas de camaradería juvenil.

El Campo de la Universidad se ha visto mejorado en el año en curso con la construcción de una pista de atletismo, que aún cuando no constituye aún el ideal, es ya una obra hecha con material apropiado a esta clase de esfuerzos.

En el Día de la Universidad se vió particularmente concurrido el Campo y en él se definieron algunas pruebas que constituyeron la parte final del programa con que anualmente los maestros y alumnos de esta Casa celebramos nuestra fiesta.

ACTIVIDADES DIVERSAS

Durante este año han honrado nuestra tribuna distinguidos Conferencistas, entre los cuales nos complacemos en recordar, en orden cronológico, al Sr. Eduardo Frey, de la Universidad Católica de Chile; al Dr. Gregorio Marañón, de la Universidad de Madrid; al Dr. Kotaro Tanaka, de la Universidad de Tokio; a los Dres. Luis Baudin, y Julliot de la Morandiere, de la Universidad de Paris; y el primero delegado de la misma ante el último Congreso de Americanistas; al Dr. Philip Guedalla, de la Universidad de Oxford; y al Dr. Enrique García Sayán, catedrático de nuestra propia Universidad.

En el Congreso de Americanistas realizado en Lima en Setiembre último, la Universidad Católica se vió dignamente representada por su Decano en Letras, R. P. Rubén Vargas Ugarte S. J., que fué Tesorero del mismo, y por los Sres. Catedráticos Dres. V. A. Belaúnde, A. Hurtado y P. Benvenuto Murrieta, a título de Delegados nuestros. Además varios profesores y alumnos de nuestra Universidad presentaron trabajos muy apreciados sobre temas nacionales, (DD. A. Hurtado, Javier Pulgar, Isabel de la Peña, R. A. Ferrero, R. Ferrero, A. Jiménez Borja, R. Vargas U., A. del Valle, Ella Temple y L. Alvarez del Villar).

En este último año académico ha gozado de la beca obtenida por el Gobierno Francés, el alumno de Letras D. Augusto Morelli Pando quien ha seguido estudios durante el año en una Universidad francesa. Asimismo el Dr. Pe-

dro Mujica A. C. de nuestra Facultad de Derecho está disfrutando en iguales condiciones de una beca en una Universidad inglesa. Hemos recibido aviso de que tanto el Gobierno de su Majestad Británica como el de Francia, tienen a bien mantenerlas en este nuevo año de 1940, a pesar de las dificultades ocasionadas por la guerra en que se hallan empeñados. Ruego a los Excmos. SS. Ministros de Francia e Inglaterra se sirvan transmitir a sus respectivos Gobiernos el testimonio de nuestra gratitud, a la vez que les damos a ellos mismos las gracias más sinceras por la muy eficaz intervención que en ello han tenido. Estas becas se otorgan por concurso en el idioma respectivo.

Sabiendo que la formación religiosa y moral de la juventud es mucho más necesaria que la misma preparación técnica, hemos puesto en práctica los medios más eficaces para que nuestro alumnado la recibiera amplia y profunda. A este efecto se han dictado en todos los años cursos de Religión, de Derecho Público Eclesiástico y Derecho Canónico y de Deontología Forense según correspondía; y de conformidad con la práctica establecida se han realizado también los Ejercicios espirituales, los que fueron seguidos por una Comunidad General en la que participaron profesores y alumnos. Asimismo han funcionado diversos Círculos de Estudios con el fin de profundizar la Doctrina Católica y de preparar jefes para la Acción Católica Universitaria.

Merced a esa formación se pudo enviar un grupo de 20 alumnos a Nueva York, en representación de los estudiantes Católicos del Perú ante el Congreso Internacional de Pax Romana, reunido en esa ciudad y en el que figuraban delegaciones de todas las Naciones de América y Europa. Los alumnos que de aquí fueron, pertenecían a diferentes Años y Facultades, y sabemos que nuestros jóvenes, por su ejemplar comportamiento y su brillante actuación, merecieron un aplauso de cálida simpatía y sincera admiración de parte de los demás delegados, y muy especial de los sudamericanos.

Igual mención debemos hacer del Segundo Congreso Iberoamericano de Estudiantes Católicos reunido en esta ciudad en mayo último. La representación de nuestros estudiantes entre los Delegados del Perú y la forma eficazísima en que profesores y alumnos colaboraron en su preparación y realización, dice bien claramente la existencia en nuestra casa de elemento preparado para iniciar una obra de Acción Católica Universitaria. La formación de nuevas entidades o la acción eficaz de las ya existentes, pero en todo caso la obra positiva de la juventud por la Universidad y por afirmar el sentido católico de nuestra cultura nacional, no puede menos que contar con nuestra simpatía y apoyo.

Séame permitido ahora insistir una vez más sobre una íntima necesidad de la Universidad Católica, superior a toda otra necesidad, por residir en su misma

esencia. Las entidades particulares de enseñanza, y muy especialmente las dedicadas a la instrucción superior, sólo tienen sentido cuando gozan de aquella efectiva libertad que les permite realizar el fin para el cual son creadas. Si la definición de Universidad implica la de libertad en la realización de su obra creadora, mucho más lo exige aquella que define su particular propósito con una confesión doctrinal, que por estar a tono con las bases espirituales de la Nación, está muy lejos de constituir un motivo de peligro. El control por el Estado y la fijación de las condiciones que tenga a bien establecer para garantizar su correcto desenvolvimiento, es no solamente justo sino deseable, porque él es el complemento que asegura el uso de esa libertad.

No puedo por eso menos que expresar el sincero deseo de la Universidad, para que se le restituya el derecho de que gozan todas las Universidades de la República y del que gozábamos no hace mucho, a saber del derecho de examinar a los aspirantes a ingresar en nuestra Universidad, bajo el control y las condiciones que el Estado establezca.

Me parece asimismo muy conveniente para el adelanto de los estudios que se conceda a la Universidad Católica la facultad de elaborar su propio plan de trabajo, a base de condiciones mínimas, pero que, nos permitan introducir reformas en la enseñanza, adoptar nuevos métodos y llevar a la práctica las iniciativas que sugiere el mejor aprovechamiento de los alumnos.

Por fin un tercer anhelo que no puedo menos de manifestar es el ver rehabilitada nuestra antigua sección femenina de Pedagogía Normal. En vista del papel tan importante que corresponde a la mujer en la enseñanza de la niñez y de la juventud, es de interés sumo para la Iglesia y para el Perú que las futuras maestras reciban una instrucción y formación religiosa completa y este es el fin específico de la Universidad Católica.

No quiero terminar sin haber encarecido una vez más, la necesidad de sostener y de desarrollar la Universidad Católica.

Existen en el mundo, dice el Santo Padre Pío XII en su Encíclica *Summi Pontificatus*, dos fuentes emponzoñadas de donde manan los errores que han hecho imposible la vida pacífica de los pueblos. Esas fuentes, causas de los males actuales, son el agnosticismo religioso por el que se niega a Dios y la realeza de Cristo, y el agnosticismo moral, por el que se desconoce la Ley Natural que tiene su fundamento en Dios. De ahí nacen el Comunismo que negando al Paraíso en la vida futura pretende establecerlo en este mundo para la vida presente; el Racismo, que rechazando la hermandad entre todos los hombres, quiere someter a una raza privilegiada la humanidad entera; y el Totalitarismo que negando el fin propio de la persona humana la sacrifica enteramente al Estado.

¿Cómo se podrán combatir errores tan perjudiciales para la paz del mundo y de la sociedad?

Demostrando su falsedad con las luces que suministran la Filosofía y las Ciencias. Educando a la juventud en el respeto de Dios y de su Iglesia. Este es, S. S. el fin específico de las Universidades Católicas, por lo que su necesidad se impone especialmente en el momento actual, por cuanto las ideologías, más que

los intereses económicos, son las que hoy día imponen la paz o la guerra, la unión o la discordia civil, la prosperidad o la ruina.

En vista de los muchos bienes que a un país puede reportar una Universidad Católica, los SS. Obispos del Brasil acaban de dar a la publicidad las siguientes declaraciones que haremos nuestras:

"Al Brasil católico no le es posible vivir sin esta arteria vital de su organismo religioso. Por su naturaleza la Universidad es el centro en el cual se elaboran las grandes síntesis del saber, el Seminario de formación de los sabios que promueven el progreso de las ciencias, el laboratorio en el que se preparan los elementos superiores de la administración y de la vida profesional del país, en una palabra, el órgano conservador y trasmisor de todo el patrimonio de una civilización. Reconocer esta influencia soberana en los destinos de un pueblo es afirmar al mismo tiempo, para la Iglesia, la necesidad indeclinable de poseer su "Alma Mater". Como expresión cultural superior del catolicismo y como instrumento imprescindible de su irradiación amplia y benéfica, en todas las esferas sociales, la Universidad Católica es para el Brasil seguridad de vida para el presente y promesa de un futuro más seguro.

La realización de este ideal exige como toda obra de Dios grandes sacrificios, dedicación pura y generosidad plena. La fundación de la Universidad Católica, concluye el Excmo. Episcopado, será la gloria de nuestra generación".

En el Perú tenemos hace 22 años, una Universidad Católica con el favor de Dios; no es una simple esperanza, es una realidad. Depende de nosotros todos, el que prospere cada vez más y más, ayudándola sus Amigos con generosos donativos, prestigiándola sus Catedráticos y alumnos con su labor tesonera y renovada.

Y al cerrar el 22º año de su existencia, debemos dar gracias a Dios, quien mediante nuestros Bienhechores y Amigos se han dignado conceder en diversas maneras lo necesario para mantener la vida de la Universidad; y agradecer muy especialmente a nuestros Catedráticos por haber tan abnegadamente dedicado su tiempo y sus esfuerzos a la formación de la juventud dentro del noble Ideal que nuestra Institución propugna. Vayan asimismo mis sinceras felicitaciones a nuestros queridos alumnos por la disciplina que en todo momento han observado; y a todos aquellos que han concluido este año su carrera y van luego a ejercer su profesión, les deseo el más completo éxito y que siempre queden unidos con los lazos del cariño filial al Alma Mater que los ha formado.

Señores:

Dios y Patria es el lema sagrado que inspira nuestra ideología, y sostiene nuestro esfuerzo. Por tanto podéis estar seguros que del corazón de nuestros maestros así como de sus discípulos brotará siempre cual llama pura e inextinguible, el deseo ardiente y generoso de trabajar cada vez con mayor ahínco por la prosperidad y la grandeza del Perú.

DISCURSO DEL SR. MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA, DR. PEDRO M. OLIVEIRA, EN LA CLAUSURA DEL AÑO UNIVERSITARIO DE 1939. EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Reverendo Padre Rector:

Señores:

Me complace sobremanera haber asistido a este acto académico, porque ello me permite apreciar el grado de adelanto alcanzado por este ilustre Instituto y la contribución que aporta a la cultura nacional.

El dominio del hombre sobre la Naturaleza, mediante el cual la especie humana ha conseguido triunfar del espacio y del tiempo, constituye el fruto máspreciado de la Ciencia; pero no basta para hacer la prosperidad de las naciones ni para labrar el bienestar del individuo ni para asegurar la paz del mundo. El progreso meramente material no garantiza la consecución de tan elevados fines. La civilización contemporánea es obra de la máquina; pero la máquina puede destruir la civilización —gravísimo temor que hoy contrista a la Humanidad— si el espíritu no predomina sobre la materia. Sólo los valores espirituales, la Religión, la Moral y la Cultura, pueden salvar al mundo. Por eso, algunos ponen todas sus esperanzas de paz en que se avive la chispa espiritual. Y el Sumo Pontífice acaba de decir: "la autoridad y fuerza del derecho internacional sólo tienen sentido... cuando están basadas en la justicia proclamada en el Sermón de la Montaña".

Aquellos grandes valores espirituales que he mencionado no son incompatibles con la libertad; antes bien, la presuponen. En la libertad se encuentra la raíz de la grandeza de los pueblos. Según Abraham Lincoln, Estados Unidos es una gran nación porque fué concebida en libertad. Con sobrada razón, también, dijo Emerson, refiriéndose a los individuos, "que quien quiera que aspire a ser un hombre debe ser un disidente". Cuando la justicia se identifica con lo existente, olvidando que la vida es un proceso ininterrumpido de adaptación, deja de ser justicia, e imposibilita la transformación pacífica de la sociedad. De allí que la educación deba capacitar al individuo "no sólo para adaptarse al orden social existente, sino también para tomar parte en la revisión del mismo". Hoy es más oportuno que nunca rememorar esta verdad profunda, porque se halla en gestación un nuevo orden social.

Jóvenes estudiantes: a la vida sólo le dan dignidad y nobleza las cosas del espíritu. Únicamente perdura la memoria de los hombres y de los pueblos que en ellas sobresalieron.

Rvdo. Padre Rector: poniendo momentáneamente de lado premiosas obligaciones, he cumplido con el deber de asistir a este acto académico, porque estimo que mi presencia en él, —dada mi doble investidura de Vice-rector de la Universidad Mayor de San Marcos y de Ministro de Educación Pública—, expresa de modo elocuente la cordialidad de relaciones entre nuestros respectivos hogares intelectuales y entre el vuestro y el Gobierno de la República.

Señores: queda clausurado el año académico de 1939 en la Universidad Católica de Lima.

LA ACCION CATOLICA PERUANA Y LA MORALIDAD EN LOS ESPECTACULOS CINEMATOGRAFICOS

Carta del Presidente de la Junta Nacional al Sr. Ministro de Justicia.

Acción Católica Peruana
Junta Nacional

Lima, 26 de febrero de 1940.

Señor Ministro de Justicia y Culto.

S. M.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con la aprobación del Excelentísimo Señor Arzobispo de Lima, para exponerle las graves inquietudes que a la Acción Católica Peruana, de cuya Junta Nacional soy Presidente, producen los peligros de orden moral con que los espectáculos actuales amenazan a la sociedad peruana, a la familia y al individuo.

1. Es innecesario recordar la influencia moral, ya salvadora, ya deletérea, que según su contenido ejercen los libros. Muchos hombres cínicos, muchos individuos amargados, muchas mujeres perdidas, lo son por haber llegado a sus manos, en un momento crítico de su vida, un mal libro; muchas almas han encontrado, en cambio, el apaciguamiento de sus inquietudes, el consuelo de su dolor, han llegado a las cumbres de la perfección espiritual y hasta a la santidad, por efecto de un libro elevado y noble.

Esta influencia de la literatura alcanzó, como es notorio, su más intensa expresión en el teatro, sobre todo en el siglo XIX: no sólo los moralistas sino los simples historiadores de la literatura, están de acuerdo en que mucho de la incontrolada libertad de las costumbres actuales, y —lo que es acaso peor que las costumbres mismas— mucho del absurdo espíritu de tolerancia para con la inmoralidad, para con el pecado, para con la irregularidad de la vida, tienen por causa la dañina propaganda ejercida por el teatro —sobre todo por el teatro francés— en el siglo pasado.

Para no citar sino un ejemplo, los hombres y mujeres que destruyen su hogar y abandonan a su familia para buscar lo que creen ser su felicidad en una unión extralegal, o legal que sea, pero que no es religiosa, invocan como supremo argumento, como máxima justificación, esta frase que ahora oímos en boca de personas que ciertamente no miden su enormidad: "Yo también tengo el derecho de vivir mi vida". Pues bien, esa frase es una frase típica del teatro, como que fué acuñada por Henrik Ibsen: en mil comedias y dramas que presentan casos de adulterio y de divorcio, la pronuncian el primer actor o la dama joven.

2. El siglo actual ha visto aparecer, en el cinematógrafo, un espectáculo nuevo, un arte nuevo, un género literario nuevo, pero también un peligro nuevo y gravísimo para la moralidad pública y privada, para la cohesión de la familia, para la tranquilidad social.

La influencia del teatro en las costumbres era mucho mayor que la de los otros géneros literarios —novela, cuento, . . .—, porque en el teatro las cosas no sólo se *leen*, sino que se *ven* y se *oyen*: el teatro es la vida misma que se nos ofrece en toda la fuerza de su realidad. Pero la plasticidad del cinema es mucho mayor aún; y el haber sido *el arte mudo* durante largos años, parece que incitó a los productores de películas a aumentar la crudeza de lo que se *veía* para compensar la falta de aquello que no se *oía*: al aparecer esa otra admirable invención que es el cinema parlante y sonoro, seguimos *viendo* lo mismo, cuando menos, y además *oímos* lo que antes debíamos adivinar. Parece también que los artistas y sobre todo *las* artistas del cinema, presentaron un grado de impudor mucho más grande que sus colegas del teatro, acaso porque trabajan en el ambiente estrecho y reducido de los estudios y no ante la mirada de miles de espectadores.

Ese realismo del teatro, acrecentado en el cinema por el mayor atrevimiento de las escenas, hacen de este último un espectáculo capaz de ejercer una influencia mayor aún que la de aquél, sobre todo si se trata de la influencia desmoralizadora y nefasta.

3. A las razones apuntadas, que podríamos considerar como de orden estético, de la influencia del cinema, hay que juntar, no como un sumando que se añade sino como un enorme factor que multiplica, el hecho de la difusión y baratura del espectáculo cinematográfico, que lo ponen al alcance de un número de personas incomparablemente mayor que el de aquellas que gozaban del teatro. Esta difusión del cinematógrafo, que podría ser provechosísima al llevar el placer del espectáculo y la cultura que él innegablemente, aporta, incluso a personas de poca formación intelectual y espiritual, resulta un elemento peligrosísimo cuando presenta el ejemplo de vicios y de faltas, vestido con el atrayente ropaje del lujo y del arte, a personas que por carecer de cultura y de sólidas normas éticas, se sienten inclinadas a perdonar primero tales extravíos, a admirarlos después, a envidiarlos en seguida, a imitarlos por fin, y quizá si hasta a ensalzarlos.

4. Debido a este peligro moral del cinema, en todos los países existe, por lo general como dependencia del Estado, un organismo destinado a someter a censura las películas que se pretende exhibir ante el público. En el Perú existe también ese organismo, pero nosotros consideramos —con un inmenso sector de la nacionalidad— que su actuación es muchas veces equivocada y deficiente, y este es un punto acerca del cual debo insistir con toda franqueza y sinceridad. Nosotros comprendemos, y aun sabemos por propia experiencia, según lo expondré más adelante, cuán difícil y delicada tarea es la de decidir, frente a determinadas producciones del cinema moderno, a qué tipo de espectadores pueden convenir. Pero esta dificultad, que constituye sin duda una circunstancia

atenuante y hasta una explicación suficiente de algunos errores notorios aunque no muy graves de la censura oficial, no basta para justificar algunas decisiones evidentemente desacertadas, y de un desacierto tanto más grave y clamoroso, cuanto que recae en asunto de vital importancia para la vida moral del país entero. No debe suponerse ni por un instante que nosotros dudemos del excelente espíritu con que desempeñan sus obligaciones el señor Censor, ni los funcionarios que le secundan en sus labores, ni los miembros del Patronato Nacional de la Censura de Películas. Pero faltaríamos a un deber de conciencia si no expresáramos, dentro de la mayor consideración y respeto para todos ellos, los perfeccionamientos esenciales que en nuestra opinión urge aportar a los servicios que prestan a la colectividad.

5. Ante todo, creemos que convendría precisar más la clasificación de los espectáculos. Actualmente la censura oficial distingue las películas en "apropiadas para menores", "para mayores de 15 años", "para adultos", e "impropias para señoritas", y se comprende que muchas veces resulte difícil determinar dentro de cuál de estos solos cuatro grupos, un poco demasiado rígidos, debe ubicarse una película determinada: de aquí una fuente inagotable de dificultades y errores.

Sólo queremos señalar, empero, de entre ellos, los que atañen a la clasificación de una película como "impropia para señoritas". Existen películas a las cuales conviene perfectamente esta clasificación, y ella les ha sido en efecto muy acertadamente adjudicada: un ejemplo es la película francesa *El Gran Juego*, y debo excusarme de citar nominativamente algunos casos concretos, que darán mayor precisión y fuerza a mis argumentos. En cambio, la misma clasificación ha sido dada a películas mucho más crudas y sensuales —como *Extasis de Amor*—, o a películas francamente indecentes —como *Inspector de Dormitorios*—. En nuestro concepto, no es aceptable que la más severa calificación que pueda recibir una película sea "impropia para señoritas": creemos que muchas de ellas deben ser calificadas como impropias también para señoras, advirtiendo expresamente que se trata de obras muy crudas; y que muchas de ellas deben ser totalmente prohibidas. Esto último habría debido hacerse, según nuestro criterio, con la producción mejicana *Mujeres y Toros*, película tan vulgar, ordinaria y soez, que no se concibe cómo ha podido ser producida.

Pero no es esto todo: otro error tanto o más grave que el indicado, aunque no lo parezca, es el que consiste en calificar como "impropia para señoritas" una película que pudieran ver sin inconveniente las muchachas, y los adolescentes, y aun los niños. Para no citar sino dos ejemplos, fueron calificadas por la censura oficial como "impropias para señoritas", la película *Madres Solteras*, delicada y artística producción francesa que podía ver cualquier adolescente de quince años, y *La Vida de Luis Pasteur*, película inocente, instructiva y elevada que podía exhibirse sin ningún inconveniente ante un público de niños.

Es error de enorme trascendencia este de calificar como "impropias para señoritas" obras que nada tienen de reparable, no tanto porque así se prive de conocerlas a capas enteras del público que pudieran aprovechar de ellas —que

eso sería secundario—, cuanto porque se quita toda autoridad y todo prestigio a la censura oficial. Una persona que haya visto *Madres Solteras* o *La Vida de Luis Pasteur* y que sepa que fueron consideradas como "impropias para señoritas", estará justificada en no atribuir ningún crédito ni ninguna autoridad a estas calificaciones, y podrá invocar de buena fé ese precedente para llevar a su hija, a su hermana o a su novia a ver otra película que haya recibido idéntica calificación, y que luego resulte ser una producción crudísima, como *Extasis de Amor*, o sucia, como *Inspector de Dormitorios*, o grosera y procaz, como *Mujeres y Toros*. Si la *uniformidad del producto* es un desideratum esencial en la industria manufacturera, ¿cómo no ha de serlo la *uniformidad del criterio* en cuestiones de moral?

6. No es admisible que la belleza y el arte que cabe admirar en algunas películas, sean razones suficientes para no prohibir su exhibición si es que son inmorales, pues los funcionarios encargados de la censura no están llamados a discernir premios con criterio estético, sino a pronunciar veredictos de orden moral.

7. Por otra parte, Señor Ministro, no basta que la censura oficial —aun suponiéndola acertada, y no desatinada, incierta y vacilante— determine la categoría de espectadores que pueden ver determinada película, y que esté prohibido que en una función para determinado público se exhiban sinopsis de películas destinadas a otros espectadores, si la única sanción a los contraventores se reduce a la imposición de pequeñas multas.

Sería necesario que los castigos fueran mucho más severos: multas mucho más fuertes, que constituyeran una verdadera sanción y cuyo importe no pudiera ser extraído de las propias utilidades que su transgresión de los reglamentos procura al empresario. Además, en caso de reincidencia debería ser temporal o definitivamente clausurado el local.

En cuanto a la propaganda de las películas, es notorio que con ella se hace un daño moral acaso mayor aún, si cabe, que el producido por las películas mismas. Mil veces se exhiben ante los locales cinematográficos enormes carteles policromos en que aparecen reproducidas las escenas más crudas de la pieza, y a veces —¡horror de malicia y refinamiento de inmoralidad!— escenas indecorosas que ni siquiera aparecen en el espectáculo mismo. Las leyendas de esos carteles, lo mismo que los avisos insertos en los diarios, suelen ser sencillamente escandalosas, además de cursis: "Triunfal exhibición de la intensa superproducción dramática y pasional, por la sensual actriz X. X.". Nos parece indispensable que los carteles de anuncio de los espectáculos lleven el sello de la Censura, la que no lo pondrá cuando ellos tengan algo de inmoral. Igualmente creemos que todos los avisos de los cinemas, incluso los insertos en los diarios (que suelen aparecer con ilustraciones muy impropias), deben ser sometidos previamente a la Censura. Es lamentable tener que vigilar tan estrechamente las actividades de una industria, pero se trata de una industria que se

ha extralimitado y se extralimita a diario en todas las formas de su actividad, no sólo amenazando sino socavando la moral pública.

8. La Acción Católica Peruana tiene una Sección Cinema que formula su propia lista de películas aceptables para cada tipo de espectadores, y debemos expresar nuestro agradecimiento a los funcionarios oficiales de la Censura y a los miembros del Patronato de Películas, por las cordiales facilidades que en todo momento se han dignado prestar a los elementos de nuestro personal encargado de esa delicada misión; y a eso me refería al decir más arriba que hasta por nuestra propia experiencia conocíamos las graves dificultades de la Censura. Pero no basta que la Acción Católica tenga una Sección Cinema: nosotros carecemos de la fuerza que tiene el poder público para hacer conocer y cumplir sus decisiones, y el Estado no puede abdicar de su función tutelar en asunto que atañe tan gravísimamente a la moral pública.

9. En cuanto a los espectáculos teatrales distintos del cinema, nosotros no pretendemos que se les someta a censura previa: si no es infrecuente que se ofrezcan dramas y comedias poco edificantes, no vemos allí, ni creemos que exista, a lo menos por ahora, un peligro tan grande para la formación moral de las actuales y sucesivas generaciones, como el que presentan ciertas películas. Pero estimamos que cuando determinada pieza teatral llega a los extremos límites de lo indecoroso, la autoridad debería prohibir que siguiera representándose. Ese caso se ofreció recientemente, cuando la Compañía Argentina de Camila Quiroga representó repetidas veces, sin que nadie tratara de impedirlo, el drama *La Serpiente*, del escritor chileno Armando Mock, obra que se daba sin ni siquiera advertir suficientemente hasta qué punto era cruda e indecente.

10. En conclusión, estimamos que la Oficina de Censura y el Patronato de Censura de Películas, tales como están actualmente organizados, no salvaguardan con suficiente eficacia los supremos intereses de la moral pública: por ello rogamos a usted, Señor Ministro, se sirva reorganizarlos y dictar una reglamentación más adecuada, que dé a esos organismos esenciales la eficiencia que todos anhelamos ver en ellos. Como nosotros tenemos en nuestras filas elementos especialmente preparados en la materia, pedimos a usted considerar la conveniencia de incluir en el Patronato a uno o dos representantes de la Acción Católica Peruana, que serían designados por la Junta Nacional con la aprobación del Excmo. Señor Arzobispo: nosotros tendríamos especial cuidado en hacernos representar por personas que a su alta integridad moral, reunieran condiciones de sagacidad y de especial competencia.

Aprovecho gustoso de esta oportunidad para expresar al Señor Ministro las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

Acción Católica Peruana.
Cristóbal de LOSADA y PUGA,
Presidente de la Junta Nacional.